ACTA SESION ORDINARIA N° 34

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09 de Diciembre de 2015, siendo las 08:36 hrs., y Presidida por la Alcaldesa y Presidente del Concejo **Doña Pamela Tapia Villarroel** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Don	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. Doña	LIDIA GONZALEZ CALDERON	CERTIF. MEDICO
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal JAIME FERNANDEZ ALARCON

Asistencia:
- Rosa Obando
- Isabel Mancilla
- Jaime Cárcamo
- Carlos Olivares (DAEM) c/Licencia medica

TABLA
1.- Aprobación de Actas
2.- Cuenta de la Presidenta
3.- Cuenta de Comisiones (Cuerpo Colegiado)
4.- Rendición de Comisiones de Servicios de Concejales.
5.- Acuerdos
Modificación Presupuestaria N°15/2015 Sector Municipal
6.- Asuntos Nuevos
7.- Asuntos Pendientes.
8.- Recepción de incidencias.

APROBACION DE ACTAS

Alcaldesa: Pendientes.

CUENTA DE LA PRESIDENTA

Secmun: Se da lectura a cuenta de la Presidenta correspondiente a sesión Ordinaria N°34 de fecha 09 de Diciembre 2015.

Alcaldesa: Con respecto al Feriado legal de la Sra. Bárbara Mansilla, tengo entendido que hoy termina y además termina su contrato con nosotros porque cumple con lo que es fuero maternal, feriado legal y se encuentra fuera de la isla, ya no regresa, así es que termina el contrato con la municipalidad.

En Asuntos nuevos, la desvinculación del funcionario Roberto Mansilla y la renuncia voluntaria de la Sra. Verónica Villar Reyes.

CUENTA DE COMISIONES

Alcaldesa: ¿Los Concejales han salido a comisiones, no tienen ninguna rendición pendiente? ¿No han hecho comisiones internas? Vamos a tener que planificar una de presupuesto, para que invitemos al personal de finanzas y las dudas que tengamos las vayamos zanjando inmediatamente con ellos para ir ajustándonos. ¿Quiere fijarla al tiro? Para mañana jueves 10 a las 18:30 hrs.

En la Modificación Presupuestaria que se les presentó, les explico, todos sabemos que es un problema que vienen hace años, todos sabemos que la manzana M, donde se están haciendo las vivienda nuevas, históricamente esa calle no ha tenido alcantarillado y los vecinos que viven ahí se han conectado a los vecinos de abajo, ahora como viene todo el proceso de pavimentación, debido a las vivienda nuevas que se van a construir ese alcantarillado si no se hace ahora después no vamos a poder, porque resulta que tendríamos que romper el cemento, pedir autorizaciones, más trabajo, más tiempo y más espera para los vecinos, ellos enviaron una carta den el mes de octubre.

Concejal Oyarzun: ¿Estamos hablando de la calle de don Jorge Jofré?

Alcaldesa: No, la de Pablo Mansilla, Barría la del señor Paredes, arriba, entonces ellos enviaron una carta, que son en realidad 11 vecinos y con la preocupación del alcantarillado que se veía venir, en ese minuto estaba Patricio Subrogando e hizo los contactos con las empresas para ver los costos y como lo podíamos hacer, bueno y hace poco llegó una cotización de la empresa y sale casi 8 millones y la verdad que si nosotros presentamos un PMU de emergencia ahora no nos va a dar el tiempo, no alcanzamos vamos a perder tiempo, quizás la capacidad profesional no va a dar en que nos asignen los dineros y que se vaya a Santiago y vuelva, así es que le pedí a finanzas que viera de

los ítems que podía quedar dineros sobrantes viera de donde podíamos sacar y hacer una modificación presupuestaria y que nosotros como Concejo aprobáramos esos dineros y lo hacemos con recursos propios y los vecinos quedarían con el alcantarillado regularizado, cosa que lo haga la empresa lo hagamos nosotros y se pavimente y quedan saneados, yo hablé con Don Pablo, le exprese en nombre de ustedes porque no me cabía duda que íbamos a tener la voluntad, no le aseguré en ese minuto el dinero y afortunadamente podemos hacerlo, entonces ahora está en que aprobemos esa modificación de acuerdo a lo que se indica y destinamos los dineros para la ejecución de ese proyecto.

Concejal Oyarzun: ¿En esa calle están las casas nuevas cierto?

Alcaldesa: Si.

Concejal Oyarzun: ¿Y el alcantarillado llega en esa calle?

Alcaldesa: Claro, eso vienen totalmente independiente, lo que pasa es que no están contempladas las otras casas que están de años ahí, es como cuando estaban regularizando la manzana M, se fue subsanando todo pero siempre se dejó eso.

Concejal Oyarzun: Disculpe la ignorancia pero ¿el alcantarillado es la conexión?

Alcaldesa: Exacto.

Concejal Maluenda: Es urbanizar la calle me imagino.

Alcaldesa: Exacto y ponerle la conexión a las personas, porque ellos están conectados a otras personas.
En el fondo darles la solución a los vecinos que nunca han estado conectados y que realmente han estado conectados a otros vecinos que han tenido la voluntad de cederles que pase por ahí su tubo de alcantarillado.

Concejal Oyarzun: Don Patricio y en el mismo tema nunca se hizo la consulta con la otra calle, con la de más abajo, pedirle una cotización, se acuerda que era bajar por aeronáutica, bajar a Maragaño.

Secmun: Ahí hay otro tema Alcaldesa que es la servidumbre de aeronáutica, eso tiene que hacerlo SERVIU, la servidumbre de cada terreno, ver las subdivisiones, ahí lo estaba viendo Daniel Valdebenito como Jurídico de la Gobernación.

Concejal Maluenda: El año pasado se había discutido que esa servidumbre podria darse paralela a los deslindes de los terrenos, que pudiera salir en Arturo Prat, ahora el tema nunca llegó a nada, creo que es más práctico eso, porque el mismo usuario puede ceder parte de su terreno para que le hagan el trabajo de poner alcantarilla ahí.

Concejal Oyarzun: ¿Y este trabajo lo harían de inmediato?

Alcaldesa: Claro.

Concejal Caicheo: ¿Y el tema del agua también?

Alcaldesa: Sí.

Concejal Caicheo: Inicialmente ellos habían pedido alcantarillado no más y nada más, ahora, ¿es para todos los sitios que están ahí?

Alcaldesa: Acá hay 11 vecinos, de todas maneras en terreno lo vamos a ver, se consideraron todos los sitios.

Concejal Caicheo: Yo conversaba con José Mancilla que está a cargo del pavimento, frente a Tte. Muñoz a la altura de donde vive Insulza hay un paño como de 50 metros sin pavimentar, está la excavación no más, entiendo por lo que me dijo Mancilla que Don Sergio Soto se había opuesto a ceder un pedazo de terreno para pavimento, entonces eso está contemplado dentro del proyecto y se puede caer.

Alcaldesa: Desconozco ese tema.

Concejal Caicheo: Hay un tramo que se excavó pero no se pavimentó porque Don Sergio Soto dijo que ese pavimento estaba dentro de su pavimento justamente la casa de Insulza quedó sin pavimento.

Alcaldesa: Tendría que hacer la consulta en forma personal.

Concejal Godoy: ¿Esa calle corta hacia abajo o hacia arriba?

Alcaldesa: Se supone que esa es vía libre. Concejales ¿Opinión?

Concejal Maluenda: Votemos no más

MOCION DE ACUERDO N° 138

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar La Modificación Presupuestaria N°15/2015 Sector Municipal.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	------		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 138 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 34** de fecha 09 de Diciembre de 2015.

ASUNTOS NUEVOS

Alcaldesa: Se hace entrega de información emitida por la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y tiene referencia a todas las iniciativas de inversión que se están haciendo en la región, obviamente ahí sale nuestra comuna con todas las inversiones que se están realizando, eso es para conocimiento y cualquier duda lo analizamos en una comisión o en la próxima sesión.
También se hace entrega de unas invitaciones de la fundación Líderes globales para capacitar concejales, Acaldes y funcionarios Municipales que deseen, si alguien está interesado en participar, se comunica con el secretario Municipal, es en enero

ASUNTOS PENDIENTES

Alcaldesa: Concejal Maluenda, ¿usted tiene algo pendiente?

Concejal Maluenda: No

Concejal Caicheo: Yo había pedido una presentación de PRODESAL y no se ha hecho.

Alcaldesa: se coordinó, vamos a ver si lo hacemos en una comisión o dentro de la próxima sesión de concejo.

Concejal Godoy: Yo tengo el tema de esta carta del Director DAEM.

Alcaldesa: Da lectura a carta enviada por el Director DAEM, dirigida al Alcalde(S)

Concejal Godoy: ¿No sé si leemos esta otra carta?

Alcaldesa: Vamos por parte, esta carta también la recibí yo, voy a referirme visualmente al Director DAEM que está acá, yo no le voy a dar respuesta a esta carta porque la verdad que estoy asumiendo desde el día 2, estoy al tanto de todo lo que pasó en el Municipio, en el Liceo y en todas las dependencias Municipales que tengo a mi cargo y bajo mi responsabilidad a través del Concejo y a través del Alcalde(S) que es de mi entera confianza, ¿qué le puedo decir' que aquí se mezclaron varias cosas, se mezcló la parte emocional, personal, laboral y las responsabilidades administrativas, probidad moral, probidad administrativa, etc. Yo no le voy a dar respuesta, porque la verdad es que yo responsablemente me postulé para trabajar y la gente lo sabe, yo aquí con hechos he demostrado que las cosas se pueden hacer bien, yo no he dado respuesta nunca por un diario, ni por una red social, los vecinos son testigos y los Concejales igual que yo a ese nivel no voy a llegar, porque gracias a Dios los estudios y la educación que en mi casa me dieron no me lo permite, yo tengo que respetar a los vecinos y si ellos tienen algún problema conmigo, son ellos los que tienen el problema, la verdad es que yo no, yo voy a trabajar para los vecinos y para la comunidad a todos por igual como lo he hecho hasta ahora y así espero terminar mi gestión y espero que el próximo año sea el mejor de todos

porque vamos a tener muchas novedades y voy a dejar la comuna como realmente soñé, con hartos proyectos, con funcionamiento tranquilo y transparente y con las finanzas al día como me lo propuse, entonces yo creo que estas cosas que hacen olas a la gestión cuando se mezclan muchas cosas le hace mal a todo, yo no soy amiga del cahuín, ni de los supuestos, me carga eso, yo creo que uno daña mucho a las personas con eso y los Concejales lo saben, nosotros cuando partimos esta gestión dijimos los temas de la mesa son de importancia, aquí todos nos postulamos con un objetivo de aportar y yo creo que los que vendrán van hacer lo mismo, tengo fe en eso, y hay que ser positivo en ese sentido, nosotros aquí dijimos, yo temas personales y cosas de que el vecino me dijo o me contaron, no, eso no viene a la mesa, no lo permití de un principio y los concejales están totalmente de acuerdo y cuando hemos tenido algún tipo de ese tema lo hemos tocado en una comisión informal, porque es vergonzoso que cualquier vecino vea un acta con tanta "chimuchina" soy muy sincera en decirlo y la gente me conoce y he sido así 19 años que llegue a la comuna y voy a seguir siendo una vecina más después y trabajando donde pueda para que esto crezca y para que la convivencia en esta comuna sea buena, que es lo que queremos lograr, porque si nos vamos a dividir no vamos a lograr nada, el tema personal no me voy a referir porque la probidad me toca, mi hermana efectivamente es profesora antes de que yo me postulara a este Municipio, por lo tanto, no tiene relación alguna que ella haya sido asesora o no, nunca ha recibido un peso demás aparte del contrato que indica y usted lo sabe porque tiene acceso a todas las carpetas y a todos los sueldos, me molesta enormemente que se toque a mi familia, porque yo jamás he andado con ningún familiar al lado y siempre cuando he estado sola desde que asumí y ni siquiera la familia ha estado al lado porque no soy una persona populista y la gente lo sabe, yo creo que ese tema lo tiene que conversar usted con la señora Mónica en el minuto que se dé, es un concejo que le doy, yo creo que las cosas se pueden solucionar o no pero conversando no a través de papeles, porque si uno ha tenido una amistad con alguien uno va y conversa con su amigo o ex amigo, en cuanto al Alcalde(S) como se lo dije y como todo el mundo lo sabe por algo me subroga, porque primero él conoce todo el training Municipal, segundo porque es de mi entera confianza y tercero porque sigue en el grado después de mí.

En cuanto al tema administrativo y a la Señora Victoria Cuevas, toco el tema acá con mucha responsabilidad, tanto ella como otro a mí me da mucha pena porque le dan la oportunidad y después se enferman y piden licencias y todos lo saben, yo soy bien cruda en decir las cosas, uno le da la oportunidad laboral y después cuando se sienten superados o uno le dice o no cumpliste con algo se enojan, que curioso, yo me tuve que operar, todos lo saben, me puse una prótesis que es otra cosa, pero a pesar de todo lo que he recibido, todo lo que me han dicho no m e ha dado ningún ataque de crisis, de pánico de enfrentar a la gente, ni me voy a ir al psiquiatra porque soy responsable y voy a terminar mi gestión como corresponde, soy profesional y ante todo soy una persona transparente, honesta así es que no le tengo miedo a nadie, nadie m e tiene que decir nada ¿qué me van a sacar? De lo laboral nada, de lo personal nadie puede tocar mi vida personal, porque es personal, entonces la Señora Cuevas como usted dice "las chicas DAEM" como se refieren, pero sabe yo también me refiero así, el "chicos y chicas" es un término Magallánico y yo lo tengo arraigado también y ellas lo saben y no es ningún desmedro que yo les diga las chicas DAEM, para aclararle un poco, lamentablemente como le digo pasan esas cosas, quizás usted no había trabajado en el ámbito Municipal y quizás no había trabajado con tanta gente, es complicado, las relaciones humanas son complicadas, pero cuando uno va de frente y dice las cosas como corresponde y yo no se

lo digo a un tercero para mandarle un recado al otro, es ahí donde se producen los enredos, entonces yo creo que este tema yo lo leí porque el Concejal me lo pidió, debe zanjarse acá, yo no le voy a dar respuesta a Patricio, después que usted termine su licencia, porque usted está con licencia médica, cuando usted termine su licencia vamos a tener una conversación los dos "laboral" porque el tema personal lo tiene que tocar con quien corresponde, conmigo no lo ha tenido, vamos a tocar el tema laboral los dos, esa es mi postura, no puedo ahondar más el tema, porque no está la otra persona acá, ustedes ya lo han tocado el tema, acá hay un tema que llegó hasta un recurso de protección, no estoy de acuerdo con eso, pero bueno, yo no tomo decisiones, pero espero que se zanje rápido, creo que así va ser, pero usted aquí yo creo que va a tener que tener dos conversaciones una con la profesora Mónica, que es un tema que no puedo tocar por probidad y otra con el Alcalde(S) quizás, si él lo quiere así, porque usted lo deja muy mal parado y creo que eso es muy irresponsable y se lo digo aquí delante de la mesa del Concejo, que él tiene todo mi respaldo, porque si no fuera así no lo habría dejado subrogando claramente.
No sé si alguien de los Concejales tiene algo que agregar, yo personalmente no le voy a dar respuesta, les di respuesta sí a unos memos laborales que le hizo llegar a Patricio, pero como ya asumí, le respondí y también le pedí a usted, yo soy súper concreta y práctica para trabajar y la verdad no tengo una secretaria que me haga un memo como yo quisiera redactarlo, por lo tanto, lo hago yo, entonces pierdo mucho tiempo en responder muchas cosas, así es que vamos a emplear ahí otras vías más rápidas como las tengo con el Director porque la palabra para mí es válida aún, si yo le doy una orden a un funcionario, es porque ese funcionario tiene la capacidad de responder y no necesariamente después cuando no haga la "pega" decir es que usted no me mandó porque no estamos en cuarto medio.

Concejal Oyarzun: Quisiera hacer una consulta con respecto a la carta del Sr. Patricio Olivares ¿el Sr. Olivares pidió una reunión con el superior jerárquico de Don Patricio, pidió usted una reunión antes de redactar la carta?

Alcaldesa: No, conmigo no, es que yo asumí el 2 y me encontré con esto, o sea, a mí me llegó a mi casa la carta, y la verdad que ni siquiera la he analizado con Patricio, porque no he tenido tiempo, la carta me llegó el 2 o 3 y después el 4 vino la visita de los Ministros, estuvimos todo el día afuera, entonces la verdad que no hemos tenido tiempo para analizar y nos pilla la maquina cerrando el año con muchas cosas.
Concejal Ud. tiene otra carta.

Concejal Godoy: Si, igual quiero que la lea porque los otros Concejales no la tienen.

Alcaldesa: A este memorándum le di respuesta, esta también es una carta porque el Director está con licencia y no tiene acceso a los números de memorándum, dirigida a Patricio y es del Director DAEM, da lectura a carta emitida por el Director DAEM.
Esta carta está un poco más interesante en el sentido laboral a mi juicio y aprovechando que hay 4 vecinos aquí, que es bueno que sepan, efectivamente le tengo la respuesta acá y se la voy a leer, (da lectura a memorándum n° 940 de Alcaldía)

En el punto N°1 efectivamente y todos los sabemos el Concejo aprueba el presupuesto Municipal todos los años y aprueba todas las modificaciones que hacemos y hacemos comisiones de presupuesto porque hay un Concejal responsable dentro de esta mesa que es encargado de presupuesto y todas las platas que se mueven históricamente en el Municipio y que hay personas contratadas por educación como en muchas Municipalidades de este país hacen trabajos dentro de las Municipalidades, porque nosotros tenemos una planta de 19 personas, 15 de planta y 4 contratas, por lo tanto, no tenemos capacidad de contratar el resto de las personas y se contratan a través de programas o proyectos o a través del ítems de educación, antes teníamos el ítems de cementerio, salud y educación para contratar a personal, el de salud lo sacamos porque nosotros no llevamos salud, no tenemos consultorio, nunca hemos tenido acceso al CECOSF por ejemplo, eso lo lleva directamente el Gobierno, por lo tanto no se justificaba que tuviéramos un ítems de salud, podríamos abrirlo para contratar gente, pero en realidad sería mentir más, porque en realidad todos los municipios lo hacemos, la Contraloría viene todos los años y más de una vez al año y sabe lo que hacemos, porque es la única parte legal que nos permite contratar gente para que haga funciones para beneficio de la comunidad, no para beneficio mio ni de los funcionarios municipales que estamos trabajando sino para la comunidad, porque si no existieran los choferes no podemos tener maquinaria pesada, no podríamos arreglar las calles, no podemos hacer nada porque no hay un ítems municipal para hacerlo, usted lo desconoce, se lo explico ahora, porque es esa la realidad municipal.

Punto N°2 Yo converso con el Director y no es necesario mandarnos un "memo" de repente él me dice Alcaldesa nos falta un auxiliar y a veces le he mandado personal del plan de absorción cuando tenemos programa, del grupo Andrómaca que tenemos jefas de hogar trabajando y la mandamos porque sabemos la necesidad del colegio y usted sabe ahora que asumió este año todas las licencias médicas que hay de auxiliares, cuando falta un auxiliar falta aseo y cuando falta aseo en el colegio se nota y a los niños no les puede faltar el aseo ni en la sala de clases ni en los baños sobre todo, entonces nosotros mandamos gente, mientras pueda mandar gente para allá voy hacerlo porque no podemos dejar el colegio sin auxiliares, son 7 los auxiliares contratados por educación y sabe que hay 3 con licencias y volvemos a contratar y así como hemos tenido la disposición de contratar a un profesor cuando falta y tenemos dos profesores de matemáticas, dos de lenguaje si es necesario para la educación de calidad como usted dice y como todos queremos, lo voy a seguir haciendo y le cuento ¿porque? Porque la subvención que llega del Estado para pagar el colegio, para pagarle a los profesores y sustentarse no alcanza, quedamos justos quizás con los sueldos de los titulares ¿y todo el resto quién lo paga? Nosotros, la Municipalidad 500 millones de pesos al año nosotros entregamos para que ese colegio se sostenga y la escuela de Puerto Toro, porque habría sido más fácil cerrarla ¿y para que le vamos a pagar a un profesor un millón y tanto? Porque con todo lo que corresponde ese es el sueldo, al auxiliar y todo el movimiento que hacemos para allá, porque es importante que en el último lugar del mundo aunque tengamos un alumno en la escuela y aquí es lo mismo Sr. Olivares, nosotros vamos a pasar la plata que sea y los Concejales lo saben y lo han dicho muchas veces y yo en un minuto cuando no estaba de acuerdo con el PIE, en qué sentido no estaba de acuerdo, en que en el PIE se daban muchas vueltas y no había diferencial, aquí los mismos concejales y el Sr. Maluenda fue uno de los luchadores que decía que si, que había que mantenerlo y tenía toda la razón, yo estaba recién asumiendo y tenía toda la razón y nos gastamos las platas que tengamos que gastar, aunque sean dineros extras, ellos se manejan con dineros apartes porque lo

vamos a seguir haciendo, por lo menos yo hasta el 2016, porque la comunidad se lo merece, con el Director, si él me llama y me dice que necesita un auxiliar lo va a tener y esto ha sido por años, porque el Director antes de ser Director, usted sabe que su titularidad es inspector general, por lo tanto él tiene directa relación con el personal.
En el Punto 3, con respecto a los auxiliares, son muchas las licencias médicas y todas las dependencias deben mantenerse impecable.
En el punto N°4, en cuanto a las contrataciones del personal y sus remuneraciones es facultad de la autoridad comunal efectivamente, además como así usted lo expresa, no es, le recomiendo se interiorice más en el tema, porque los contratos y las funciones que recién les explicaba lo que hacen, pero solo una vez terminado todo lo pendiente, una vez que usted termine sus temas pendientes, ahí interiorícese y usted va a ver que la Municipalidad tiene muchas aristas y se tiene que manejar de diferentes formas el presupuesto Municipal.
En el N°5 Todos esos gastos que usted menciona los costea el Municipio con esos ingresos extras que le digo, esos 500 millones que nosotros aprobamos, porque es el único espacio que la comunidad tiene para hacer actividades deportivas y recreativas si yo lo cierro ¿dónde van hacer deporte los mismos alumnos, los mismos apoderados? Porque somos todos los mismos, las mismas organizaciones comunitarias, tenemos que hacerlo y muchas veces se ha cuestionado, si nosotros podemos hacerlo ¿por qué no? Voy a ser yo la que cambie el movimiento de la SUM si siempre ha sido gratuito, no quiero hacerlo, no quiero cobrar, creo que no es bueno cobrarle, quiero que la gente vaya gratis a hacer deporte y tenga las actividades recreativas que estamos dando, entonces esos gastos Don Patricio no es ningún dolor para nosotros, lo hacemos con gusto, porque nosotros mismos disfrutamos, yo creo que la gran mayoría va hacer deporte a disfrutar y a reírnos un rato a la SUM y después de las 18:00 hrs. Efectivamente lo ocupamos para eso, ya vamos a tener otras dependencias, pero ya viene ya, ahí seguramente cuando el liceo si Dios quiere, en marzo de2017 pase al estado, porque no va ser más del Municipio, ahí el municipio vera esos dineros en qué los va a ocupar y yo creo que ahí la comunidad va a poder tener otras facilidades y otras cosas para poder gastar esas platas que hoy día se van a educación gustosamente.
En cuanto al punto N°6 respecto al gas de la sala dental, le cuento que desde el año 2007 hay un convenio tripartito con el servicio de Salud y el Alcalde de la época, que lo hizo pensando en los alumnos y alumnas del colegio, después se abrió a la comunidad que lo encuentro fantástico, porque todos aquellos que son FONASA tenemos gratuidad de atención dental en esa salita que la hemos ido arreglando, porque no solo es el gasto del gas, eso es nada, hemos implementado esa sala y estamos trabajando en un proyecto para cambiar todo eso, así y todo se derrumbe el colegio, si yo tengo que cambiar un radiador lo voy a cambiar aunque me digan ¿para qué? Si va a venir un colegio nuevo, hay que hacerlo, el tema dental es importantísimo lo usen los niños o no, yo tengo entendido que sí, pero si nosotros somos FONASA también tenemos derecho al dentista gratis y por eso también no tengo ningún resquemor en pagar el gas al dentista.
En el punto 7, todo lo que implica, todos los que trabajan en el municipio por educación, obviamente el contrato debe ser mayor y como docente usted más que nadie lo sabe corresponde a que yo pueda contratar a un profesor por 44 horas, es más voy a subir algunas horas de algunos docentes porque quiero que se refuerce la PSU, quiero que hayan cosas más interesantes para los alumnos, que subamos los puntajes y un profesor no se va a venir por 12, 16 ni 18 horas, porque no le conviene, si tienes 44 se contratara por 44 horas y hará otras cosas, apoyo pedagógico, pero yo no lo voy a contratar por 12

horas, en cuanto a los cometidos solicitados por el Alcalde o de ahora en adelante sostenedora titular, para el personal de educación entregará su informe posterior y usted no será quien cuestione o no, porque yo previo a esa comisión yo lo voy hablar con usted o le voy a mencionar para que quiero que ese funcionario viaje, yo creo en la comunicación y creo en la voluntad, así es que vamos a trabajar bien.

Por último en el punto N°9 le reitero quien me subrogó es de mi más absoluta confianza, usted lo sabe y creo que todos lo saben, además agregar que esta Alcaldesa junto al Concejo municipal aprueba cada año el presupuesto municipal y tiene toda la potestad de inyectar recurso mediante modificaciones presupuestarias, usted ya escuchó una en la mañana que era para solucionarle el tema a los vecinos de arriba, respecto al alcantarillado, que por años de todas las gestiones que han habido no se les ha instalado, ahora lo vamos hacer nosotros y que bueno, porque vamos a dejar a los vecinos conectados al alcantarillado, por lo tanto, todas las modificaciones que hacemos nosotros, que no son caprichosas por lo demás, son sugeridas por el Director de finanzas, cuando no sale de nosotros, del Concejo, a veces hay necesidades del departamento para arreglar algo, para inyectar a educación o a cualquier otra cosa salen del Director de Administración previo análisis trabajado en comisiones donde el concejal Caicheo es el Presidente, sin otro particular y sugerir por favor se concentre en su real trabajo académico y entregue el aporte Director, que usted ofreció cuando ganó el concurso público, que es el aporte académico, la fortalece que yo necesito, no se enfrasque en enviar interminables memorándum o correos porque no tengo tiempo para responderle, soy súper sincera, las platas las sigo viendo yo como sostenedora y cuando yo considere que usted tiene mi plena confianza, porque yo soy muy cuidadosa de eso y no por usted Don Patricio Olivares, si no que por cualquiera que tuviera ese cargo, yo no voy a entregar las platas de educación si yo no conozco bien al Director DAEM como se está manejando, porque yo no voy a quedar el primer semestre sin plata y después me vengan a llorar que no hay plata para sueldos, que no hay plata para leña, voy a velar siempre porque al Liceo no le falte nada y es por eso que no he entregado la parte financiera al Director DAEM, solo la parte académica y administrativa en la cual hasta ahora espero que esté bien, pero eso lo voy a garantizar previa reunión que tengamos nosotros una vez que usted salga de su licencia.

Ahí clarifico un poco las cosas, aquí no hay nada oculto Sr. Olivares, entiendo que usted sea nuevo en el sistema educacional Municipal, que se encuentre con un municipio pequeño donde hay contrataciones en donde usted diga ¿por qué este señor está en DAEM? Si corta el pasto allá, es por esa exclusiva razón que nosotros no somos los únicos y Contraloría lo sabe, si viene todos los años y más de una vez; primero, yo no le tengo miedo a Contraloría, porque es un ente que nos sugiere cosas, nosotros los Alcaldes y Alcaldesas y las municipalidades no dependemos de nadie, el Gobernador sí, depende del Gobierno, pero las Alcaldesa y Alcaldes no dependemos de nadie, somos autónomos y si llega alguna falta nos va a llegar, sabremos mencionarla, pero hasta el momento no hemos tenido problemas y vamos a tener los problemas que han tenido todos los Municipios y todos los Alcaldes anteriores, perfecto corregimos el error, eso hay que hacer, nada más, pero aquí nadie se va ir preso por nada, así es que tenga la seguridad de eso, nosotros con el Concejo ya sabemos, al principio a uno le cuesta, pero se aprende, teniendo buena voluntad y buena fe, no tiene por qué pasar estas cosas, así es que yo le digo, cualquier duda que tenga me consulta transparentemente, yo tengo buena memoria, así es que le digo que sin tener papeles en mano le doy respuesta de todo, porque cuando uno trabaja, yo llego a las 07:30 hrs am y soy la última en irme y no me

pagan horas extras, sería como mucho también, pero cuando uno hace la "pega" uno se la sabe de memoria, entonces eso es bueno, así es que lo invito cuando termine su licencia nos ponemos de acuerdo y trabajamos en educación y vemos qué está pasando para que yo le pueda informar a mi Concejo en qué estamos y cuál es la proyección 2016, el memorándum le va a llegar por correspondencia y a ustedes también.
Yo no sé si hay algún tema pendiente, aparte de este que pedía el Concejal Godoy, que después seguramente nosotros en privado vamos a tener que conversar este y otros temas más que van a salir que lo vamos a trabajar nosotros como cuerpo colegiado.
Los vecinos que están acá me imagino que están por algo específico, si quieren hacer alguna consulta aprovechemos el momento.

Rosa Obando: Todos saben que fuimos favorecidos con las 41 viviendas, ya si Dios quiere el próximo año van hacer entrega de ello, pero hacia mi persona se han dirigido varios vecinos nuevos que quieren saber, porque nosotros trabajamos directamente con el SERVIU y no con una EGIS, si fuimos apoyados al principio pero después directamente con el SERVIU, entonces yo personalmente mucha información no tengo cómo trabaja una EGIS o si ustedes van a tener una EGIS, por qué, porque si bien es cierto ya hay un grupo que está conformado, que son como 20 personas que conformaron un comité nuevo, no hay mucha información de reuniones o que se junten mensualmente como solíamos hacerlo nosotros y como bueno, lo estamos haciendo hasta ahora, entonces, esas personas tienen esa duda y hay muchas personas que están interesadas también en ser parte de un comité, como adquirir una personalidad jurídica y si ustedes como Municipio van a prestar esa asesoría.

Alcaldesa: A veces la gente pregunta donde no corresponde, aunque tú tengas la voluntad porque ustedes han liderado el tema de la vivienda, me parece muy bueno, pero por qué lo lideraron, porque no tenían una asesoría detrás y por eso tuvieron que hacerse cargo, por eso ustedes se juntan y ya tienen el hábito de hacerlo, que me parece bien, pero nosotros como Municipio tenemos la EGIS y tenemos a la cabeza a la Asistente Social, hay un grupo de las otras viviendas, que vienen después de ustedes, que ya están conformadas incluso tienen el ahorro, tengo entendido, y claro, no se juntan con la periocidad que se juntan ustedes porque ellos están guiados y se les informa, en el fondo el trabajo lo está haciendo ella, no como a ustedes, porque ustedes les costó sangre hacerla, pero esas cosas se valoran más, cualquier persona que quiera inscribirse para una vivienda tiene que venir al Departamento de desarrollo Comunitario y hablar con la Asistente Social, si no tuviera una hora con la Asistente que vaya directamente a la Alcaldía y habla conmigo, yo no tengo ningún problema, también la puedo asesorar con los pasos a seguir y como se inicia el tema de la vivienda, así es que las puertas abiertas para eso.

Isabel Mansilla: Mi consulta va casi por el mismo lado, porque a mí se me ha acercado gente que dice que ya está conformado el comité ¿Cuánto tiempo tienen que esperar para formar otro comité? Porque vienen más viviendas aparte de las de nosotros y del comité que viene.

Alcaldesa: Se pueden conformar los comités que quieran, mientras más viviendas tengamos nosotros para hacer mejor, porque una empresa va estar más endulzada, por decirlo así, en venir a hacer 120 viviendas que 20 por ejemplo, entonces mientras más

comité hagamos mejor, lo que aquí confunde la gente y es bueno decirlo, porque siempre hemos chocado con lo mismo, es cuando viene el vecino y dice "pucha a mí no me quieren dar casa" yes que tiene un terreno, entonces digamos las cosas como son o "si soy casada y mi marido tiene la casa" entones hay que guiarlos desde la parte legal hasta donde corresponde y los que ahora han logrado su vivienda es porque han tenido limpio su formulario y han seguido os pasos como corresponde, pero cualquier duda que vengan, pueden formar los comités que sean, mientras sean más es mejor.

Concejal Oyarzun: Este nuevo comité de 20 personas que dicen nace al alero de dónde.

Alcaldesa: De la municipalidad, lo que pasa es que cuando asumí, estos dos comités estaban acéfalos, porque en un minuto la Gobernación los había impulsado y después se soltaron de la mano y ellas siguieron solas y desde entonces yo dije "no" aquí históricamente a través del país los comités de viviendas salen de los municipios así es que porque no van a seguir saliendo y de ahí partimos con este comité de las 20 viviendas y que pueden sumarse muchos más.

Isabel Mansilla: Tengo entendido que hay gente que ha consultado al comité de las 20 viviendas y les han dicho que ya no entra nadie más, entonces la gente se está quedando con eso.

Alcaldesa: Eso es lo malo, el vecino tiene que acercarse al Municipio, aprendamos eso también, nosotros entregamos puerta a puerta mucha información, también por radio, pero la gente dice que no escucha la radio, que no le llega a la puerta, bueno, usted está interesado en algo, vaya al Municipio, si yo quiero sacar mi carnet de residencia voy a la Gobernación, si quiero sacar hora al médico voy al CECOSF, entonces enseñémosle un poco a la gente lo mismo que estamos predicando hace un montón de tiempo, no seamos tan existencialistas, ustedes mismos los vecinos se molestan " oye fue a pedir canasta y anda en auto" bueno, enseñemos, usted que tiene duda vaya al Municipio ese es el lugar donde le van a dar respuesta, porque el vecino le va dar la mitad de la información, entonces seamos más concretos, más transparentes, para que ustedes igual lo transmitan.
El comité actual de 20 personas quizás no podría decir que no hay cupos porque lo está dirigiendo el municipio y a lo mejor podemos conseguir dos cupos más o bien el SERVIU dice solo 20 cupos, no sé, hacemos otro comité.

Jaime Cárcamo: Más que nada vengo apelar por los proyectos FRIL que se están licitando, por lo turbio e imparcial que está resultando este proceso, eso es lo que refleja a través de las adjudicaciones que se están demostrando, entonces hoy en día se han licitado 4 propuestas de estas, de las cuales se han acreditado algunos contratistas que han sido sancionados anteriormente y de acuerdo a las bases administrativas y técnicas no se demuestra realmente que la calidad de sus obras hayan sido superior a las que yo como contratista o la persona que yo represento como contratista esté a ese nivel y se siguen cometiendo los mismos errores que se han cometido por siempre en esta comuna, donde realmente las adjudicaciones se les están dando a las mismas personas por una parte y también donde las bases técnicas y las administrativas como que son casi perfiladas para que se adjudiquen estos contratistas que son ya de años en el lugar, yo lo veo así también porque realmente hoy en día como usted dice nadie vive de los

comentarios y yo tampoco soy de las personas que vive de los comentarios, pero me sorprendí cuando me dijeron que sacas postular si dos son de Nelson Inostroza, dos son de Mario Gallardo y una es de Rigoberto Castro y resultó tal cual, antes que se licitara.

Alcaldesa: Disculpe, ese comentario quien se lo hizo o fue un funcionario Municipal.

Jaime Cárcamo: No, y no voy a decir quien me lo dijo.
A mí también me llama la atención en su momento incluso en reuniones que he tenido con el Gobernador, y que el mismo Gobernador me haya dicho "A mí me han dicho que" entonces si por parte de la máxima autoridad viene eso, entonces que le queda a uno al final valerse o no de los comentarios, eso demuestra en cierta forma que igual hoy en día quizás las bases no están hechas de forma transparente como pueden ser, no están dirigidas como corresponden, porque los procesos de licitación no son licitaciones abiertas como se hacen en todas las comunas de la región, donde los sobres que se abren se abren en una apertura publica, por qué las licitaciones acá, los mismos contratistas la vienen a hacer al municipio, son subidas al portal desde el mismo municipio, por qué yo como contratista tengo que hacerlo por mis propios medios, entonces todo eso demuestra que hay una turbiedad, no es transparente cómo se yo que mi información no se maneja en el mismo municipio, como se yo que en el portal uno puede decir una cosa, al portal no puede tener acceso una vez que está ofertada la oferta, pero si una vez entregado los sobres cómo se yo que realmente no me abrieron el sobre, por qué las propuestas no son públicas y no son abiertas como corresponden, eso significa y entra en dudas a quien como yo piensa no postular a los próximos proyectos FRIL porque realmente este municipio y su departamento que no se a que corresponde no me dan la confianza para poder o no me demuestran la transparencia que no corresponden.

Alcaldesa: Me voy a interiorizar en el tema específico de las adjudicaciones, porque de esto estoy tomando conocimiento ahora.
La apertura de sobres, tendrían que venir los contratistas a la apertura de sobres porque hay una comisión, las base no las hace la Alcaldesa, no las sube al portal, no estoy en la comisión, no corresponde, las bases son funcionarios municipales generalmente directores o jefaturas que se designan para que sea transparente como un concurso público y se tiene que abril el sobre como se ha hecho siempre y el contratista tiene que ejercer su derecho en venir, eso está abierto para que cualquiera pueda hacerlos.

Jaime Cárcamo: Sí, pero resulta que en las bases no sale una hora estipulada, solo sale la fecha de cierre.

Alcaldesa: Perfecto, entonces eso hay que incluirlo, yo voy a hablar con el Directo de Obras porque es el que confecciona las bases con ayuda de serplac muchas veces, voy hablarlo con él, todavía no tengo reunión con él y que tiene que darme explicaciones de muchas cosas y voy a verlo porque a mí me interesa más que a usted que esto sea transparente, porque la verdad que a mí no me va ni me viene quien se adjudique algo a mí me interesa que la obra se haga, porque eso es bueno para mí y los vecinos.

Jaime Cárcamo: En que sobre pesa que hoy en día nosotros acabamos de ejecutar una obra que fue la sede Mapuche Huilliche, nosotros tuvimos una muy buena aceptación por parte del Consejo regional y a través de la Alcaldía también, según comentarios del mismo

CORE era la mejor sede social que se ha construido en la región, entonces eso por qué no sobre pesa en un curriculum de un contratista que solo han cambiado un calefón, que solo han hecho una obra menor, porque lo encajonan dentro de las obras y trabajo dentro del curriculum para presentar a estas ofertas que son de millones de pesos, porque eso tiene un valor importante, porque hoy en día se han ejecutados obras, términos de obras, porque este proceso adjudicatario no es transparente en ese sentido, porque no se han mejorado esos errores y se siguen cometiendo los mismo errores.

Alcaldesa: Nosotros hemos tratado como Concejo, lo hemos hablado miles de veces desde que llegue el tema de los proyectos y yo creo que aquí están fallando las cabezas de las bases administrativas y técnicas que las hace claramente, porque si no está claro en una base administrativa, ahora las oportunidades son para todos sin desmerecer al que instala el calefón y al que hace un edificio, si tienes las condiciones y tiene la plata que lo respalde porque usted sabe que dentro de las bases tiene que tener su boleta de garantía y un montón de curriculum más.

Jaime Cárcamo: No estoy hablando de oportunidades Alcaldesa, estoy hablando de capacidades y en base a las capacidades hoy día no están compensando la eficiencia y usted lo está viendo con algunos trabajos.

Alcaldesa: A mí me gusta hablar bien claro, usted me está diciendo a ver quién se adjudicó qué, porque yo me voy a poner al día ahora, quién está sancionado y le adjudicamos algo.

Jaime Cárcamo: Rigoberto Castro, señora Alcaldesa me sorprende, se adjudicó el mirador Yelcho, porqué si estaba sancionado.

SECMUN: Según por lo que se ve en las bases, según el Director de Obras señala que tiene solamente ampliaciones de plazos, no dice que tiene sanciones y la comisión se lo pregunta, no responde eso.

Concejal Draksler: El curriculum que tiene de lo que ha hecho, es el cementerio.

Alcaldesa: Lo que pasa si es que no está dentro de las bases yo no puedo suponer si yo soy de la comisión, a eso voy yo, que hay que ser súper claro en esto, si nosotros pertenecemos a una comisión y nosotros sabemos que es reincidente pero nosotros tenemos que medir un puntaje, yo puedo opinar, pero el puntaje esta, ahí hay que hilar muy fino.

Jaime Cárcamo: Lo que pasa es que ustedes como Municipio saben que aquellos contratistas cometieron errores y para ellos tiene que haber un filtro, obvio, durante años tiene que haber un filtro no pueden ser los mismos.

Concejal Godoy: Me sorprende porque nosotros hemos estado pendiente de los contratistas que han dejado las cosas mal hechas, las obras abandonadas, me sorprende absolutamente lo que pasa con Rigoberto Castro, para mí no debe hacer ni siquiera el aseo de una sala aquí, porque todas las pegas que ha hecho las ha hecho mal hechas y más encima las deja botadas, porqué sacó una pega, no sé, me gustaría que me hagan

llegar las bases, yo también he reclamado desde que entré a Concejal que el departamento de obras para mí no estudió, para mí compró el cartón, lo digo así bajo mi responsabilidad, para mí el hombre no tiene idea y por eso pasan estas cosas.

Rosa Obando: Estas licitaciones de las que se hablan, las normas las rigen ustedes como municipio o es como cuando uno postula a través del portal.

Alcaldesa: Es lo mismo, las bases técnicas, las hace el Director de Obras de acuerdo a lo que queremos hacer y la administrativa va en conjunto siempre con el SERPLAC.

Concejal Oyarzun: Yo creo que aquí hay un marco legal que rige el tema, había un contratista que cambio de RUT su empresa y puede seguir y sabemos que es el mismo, pero es el marco legal que lo permite.
Escuchando a Don Jaime hace acusaciones súper grave, yo creo que usted debería hacer las acusaciones donde corresponden, porque habla de irregularidades de bases no transparente.

Jaime Cárcamo: Porque así como se ve en las bases, son como dirigidas a tales personas, entonces realmente la buena calidad de los trabajos se pierden y van a seguir siendo los malos trabajos de siempre, los gastos innecesarios, doble gasto, entonces ahí también se modificó las últimas dos bases de las dos viviendas en Navarino y el área verde de O'Higgins se modificaron para que realmente no pudieran postular nuevamente estos contratistas y volvieron a postular pero tampoco es claro el cambio que se hizo porque dice que podrán participar de estas propuestas aquellos contratistas que demuestren obras de similar administración, no es claro, o sea, en vez de mejorarlo lo empeoraron, entonces similar administración para mí significa que yo administre una obra de 80 millones de pesos y la administré con profesional a cargo, con permiso, con todo como corresponde, eso para mí es de similar administración, los otros contratistas ¿han tenido algún profesional? ¿Qué es lo que llama la Municipalidad o interpreta como similar administración?

Alcaldesa: La verdad, no lo sé.

Jaime Cárcamo: Porque los contratistas también tienen que subir su propuesta acá en la Municipalidad, yo como persona, chileno normal lo hago en mi casa, no tengo porque venir a la Municipalidad a subir mi propuesta, por ejemplo, se sabe, hoy día vi la de Puerto Navarino y aparece todavía en el portal cerrada y el contratista ya sabe que la tiene adjudicada y yo no lo sé ¿Qué significa eso?

Alcaldesa: Yo voy a ver la documentación de las bases, porque lo vamos a tener que ver.

Jaime Cárcamo: Sé que se la adjudicó Don Nelson Inostroza porque ya lo demostró, ayer hizo una visita a Navarino y yo estaba trabajando anoche, cuando llegó él y llegó con todo su personal, entonces eso para mí refleja aquí que se lo adjudicó él, yo manejo las bases administrativas, manejo el portal, y ¿Qué pasa? Porque la municipalidad no tiene la capacidad de hacer transparentes todas estas licitaciones.

Alcaldesa: Sí, justamente no tiene la capacidad porque las personas que tienen que hacerlo no lo han hecho, así que es bueno que lo mencione.

Jaime Cárcamo: ¿Puedo seguir participando de las otras obras?

Alcaldesa: Sí, puede pero no quiere.

Jaime Cárcamo: No quiero, he participado en todas y no me he adjudicado ninguna, solamente una con trato directo, la sede Mapuche – Huilliche, ahí no hubo problemas en las bases, todo porque es trato directo.

Alcaldesa: No, porque cuando no postula nadie nosotros invitamos a las personas.

Jaime Cárcamo: Entonces, eso me demuestra que yo nunca voy a poder participar de una licitación.

Alcaldesa: No, eso no tiene que ocurrir, tiene que participar.

Concejal Draksler: Después de haber visto lo que pasó con la sede Mapuche- Huilliche, que todo el mundo alabó la forma de construcción, de como se hizo y como se desarrolló y que se terminó como corresponde, entonces que lastima que esté sucediendo eso.

Jaime Cárcamo: Aparte de eso, me gustaría... yo terminé esa sede hace dos meses atrás, presenté mi factura hace dos meses atrás, llevo prácticamente casi 9 meses y medio esperando que me páguenlos estados de pago.

Alcaldesa: Voy a ver qué pasa con eso.

Jaime Cárcamo: A veces eso perjudica también a los mismos contratistas que están ejecutando las obras.

Alcaldesa: Voy a ver si esas platas están depositadas.

Secmun: Están en finanzas de SUBDERE.

Alcaldesa: Ese es el problema también, que nunca nos depositan a tiempo.

Jaime Cárcamo: Esa mala administración de fondos, municipales o lo que sea, conlleva a que los mismos contratistas sigan haciendo las cosas peor, porque la gran mayoría se vale de los estado de pago y con eso se cubre la primera parte ocasional de la obra, el segundo estado de pago la otra parte y en el tercer estado de pago recién veo lo que queda de plata, entonces esperar 9 meses y medio para terminar que te paguen una obra.

Alcaldesa: Lamentablemente y cuando dependemos de las platas de afuera es complicado, que como dice el Secretario Municipal no han depositado aun para que nosotros podamos hacerle efectivo el estado de pago, yo lo siento mucho, pero voy a ver el tema y vamos a verlo en profundidad con el Concejo.

Concejal Caicheo: Yo voy a ver el tema dentro de las incidencias, lo que pasa es que la radio estuvo transmitiendo durante 15 o 20 días el tema de los proyectos para que la gente postule, yo lo escuché un día viernes, pero resulta que el día lunes de la misma semana ya se estaba trabajando en las obras, entonces hay una mala información de parte de la radio o las obras se entregaron antes y estaban invitando a participar.

Alcaldesa: Voy a verlo también.

Secmun: Hay tres que se estaban haciendo invitaciones por la radio, Navarino, Bernardo O´Higgins y Cementerio

Concejal Caicheo: Yo trabajo en una empresa y el día lunes ya se estaba trabajando en las obras y en la radio seguían transmitiendo.

Alcaldesa: Don Jaime, su inquietud, su mal rato yo lo voy a ver ahora con Dirección de Obras y con quien corresponda y después lo vamos a analizar, vamos a ver las bases con todos los papeles a la vista, vamos a ver qué pasó, qué es lo que se está haciendo mal.

Jaime Cárcamo: Lamentablemente yo no perdí ni por plazos ni por tiempos, perdí por secretaría, porque me faltó un documento, porque de repente por ejemplo la primera licitación de la sede social Beagle porque tenía un aumento de Obras, secretaría, el entorno de la multicancha porque me pidieron certificados para demostrar que yo realmente ejecute mis obras que presente como curriculum y el otro contratista presentó facturas y eran certificados no facturas y porque en la primera yo no presente certificados y en la segunda como que inventan motivos para que yo demuestre realmente que ejecuté esas obras, en la tercera presenté certificado Municipal, certificados de todas mis obras y también las perdí por secretaría.

Alcaldesa: Voy a tener que ver esos temas, porque la verdad ahora estoy en blanco.

Concejal Caicheo: ¿Quién adjudica, el Director de Obras?

Alcaldesa: No, una comisión, que no está el Director de obras en esa comisión, él hace las bases, por eso no puede estar en la comisión.

Concejal Godoy: No puede haber uno o dos Concejales en la comisión para la adjudicación

Alcaldesa: Sí, se puede.

Concejal Godoy: Porque es muy molesto lo que pasa.

Alcaldesa: Consultémoslo, por un tema de probidad también.

Jaime Cárcamo: A mí me demuestra cierta desconfianza, porque igual la garantía, yo tramité boletas de garantías por seriedad de la oferta, entonces hoy en día la seriedad de la oferta es una boleta común y corriente de 500 mil pesos, pero aquí se pidieron o un cheque o un vale vista, cualquier cosa que demuestre una garantía, entonces cualquiera

tiene acceso al presentar la seriedad de una oferta, cuando la que tiene que ser más rígida es la seriedad de la oferta, no importa si es por un 5% o un 10%, lo que sea, pero esa es la más rígida.

Concejal Godoy: El Concejo siempre ha pedido el 10%.

Jaime Cárcamo: Sí, está bien, pero eso para mí no es relevante, a mí el documento que te demuestre que esta boleta de garantía es por la seriedad de la oferta, de partida nada pasa a ser serio de ahí para adelante.

Alcaldesa: ¿Qué garantiza la seriedad de la oferta? Disculpe la ignorancia, pero no lo sé.

Jaime Cárcamo: Significa que realmente el tipo está presentando la oferta y que su oferta es seria y lo avala a través de una boleta de garantía.

Secmun: Es un respaldo económico.

Jaime Cárcamo: Es un respaldo económico en caso que la oferta por ejemplo el que se adjudicó y después no quiere firmar el contrato, entonces su oferta no fue seria.

Alcaldesa: ¿Pero quién tiene acceso a eso? Cualquiera.

Jaime Cárcamo: Cualquiera, pero es un trámite que tiene que hacerse, lo hago en Punta Arenas y demoro una semana, yo no soy cliente del Banco de Chile y tengo que ir a Punta Arenas a tramitar una boleta, entonces porque hoy día se dan ciertas facilidades cuando antes no existían, o sea cualquiera puede comprar una vale vista en el banco de Chile o presentar un cheque en garantía o una póliza de seguro de garantía, hay tantas formas de garantizar una oferta, pero yo no lo encuentro serio, porque después la boleta de garantía de la seriedad del fiel cumplimiento del contrato, eso ya es otra cosa, el tipo ya se lo adjudicó, si o si tiene que tramitarla, pero hoy en día no me parece serio una seriedad de oferta que no sea una boleta de garantía por la seriedad de la oferta.

Alcaldesa: Habrá que incluirla, porque si es un filtro bueno.

Rosa Obando: Una vez adjudicada por ejemplo la obra ¿Quién es el ente que fiscaliza que se esté dando cumplimiento a lo que hay que hacer?

Alcaldesa: El ITO es el Director de obras.

Rosa Obando: Él es el que fiscaliza.

Alcaldesa: Que vaya al pie de la letra como lo dicen las bases administrativas y técnicas.

Concejal Oyarzun: La nobleza obliga, aquí salió nombrado el contratista Nelson Inostroza, yo veo no más, técnicamente no tengo mayor conocimiento de las obras que él ha hecho, de lo que he visto me parece bien, creo que lo ha hecho dentro de los tiempos que se encomendó dentro de las bases, incluso dentro del colegio hizo más de lo que le

correspondía, en estas cosas uno siempre habla de lo negativo, pero a veces nos olvidamos de reconocer lo bueno.

Jaime Cárcamo: Igual quisiera hablar de ese tema, hoy en día yo no estoy criticando la obra de Nelson Inostroza, tampoco la calidad de trabajo, lo que sí puedo criticar que realmente es que él se ha adjudicado por trato directo muchas obras de la municipalidad y eso ha abundado en su curriculum y ha perjudicado a los demás, entonces por qué este trato directo no es más parcial.

Alcaldesa: Disculpe don Jaime, de todas maneras le voy a pedir al Director de Obras que me dé explicaciones de cómo se hicieron estas cosas.

Jaime Cárcamo: Gracias.

Concejal Draksler: Sería bueno que lo hagamos con medianamente con celeridad para poder dar respuesta.

DAEM: Usted ha dicho que confía fielmente en su subrogante, y cuando se prueba que él miente y desprestigia tanto.

Alcaldesa: Es que es la postura suya, por eso le digo que son temas que vamos a tener que conversar.

DAEM: Ya, porque tengo las evidencias y de hecho por eso fue el rechazado el recurso en Punta Arenas.

Alcaldesa: No quiero hablar de ese tema, el recurso no se debió interpuesto, pero conociendo a mi hermana, su carácter fuerte, ella es muy transparente, muy honesta, muy aplicada, pero creo que ustedes tienen que conversar es un tema personal, yo no quiero salirme ni un milimetro del tema laboral, porque es lo que yo hago, para eso me pagan con plata de todos los Chilenos como dice usted, y yo en Patricio tengo toda la Fe y la confianza como funcionario público que es y que me subroga y lo va ser siempre cuando yo no esté ahí y demás no me cabe duda que también con el Concejo el maneja bien las situaciones.
La verdad es que yo creo que usted debería zanjar ese tema con la persona que corresponda y yo me voy a enfocar a hacerme cargo de todos estos temas que usted ha escuchado y es lo mínimo, tengo muchos más, ya tengo que pensar en todo lo que tenemos que hacer para el próximo año colegio, comunidad, abuelos y todo lo que se viene y todo lo bueno que se nos viene como por ejemplo con la entrega de las casas de estas mujeres que han luchado por tenerla y todas las cosas que vamos a dejar las plazas bonitas para los niños, la pavimentación así es que eso yo creo que hay que celebrarlo, miremos en colores.
Cuando usted termine su licencia me llama hacemos una cita en la Municipalidad y vamos a conversar los temas DAEM.

Siendo las 10:31 hrs se da por finalizada la Sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIO MUNICIPAL
XII REGIÓN

JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS